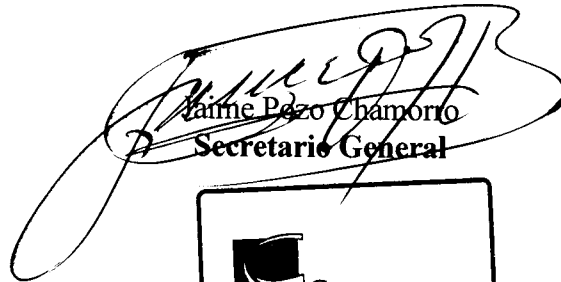




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 1553-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún y veintisiete días del mes de junio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 12 de junio de 2013, al señor Juan Gabriel Álvarez Alemán, al correo electrónico: juanchis83@gmail.com; y, en la casilla judicial en la Ciudad de Cuenca Nro. 027; conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pezo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

